

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA****OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO****ANUNCIO DE DISOLUCIÓN**

Para general conocimiento y de presuntos interesados, se hace público que, con fecha de 25 de julio de 2019, se ha recibido en esta Oficina Territorial de Trabajo escrito firmado por D^a. Inés Unanua Pagola, por el que solicita el Depósito de la disolución de la organización denominada “Asociación Provincial de Educación y Gestión de Soria”, (número de depósito 42000014; antiguo número de depósito 42/67), constituida al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, exponiéndose que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2018, con las formalidades establecidas en los Estatutos, acordó por unanimidad de los asistentes, aprobar disolver la organización y destinar el patrimonio restante a la Federación de Educación y Gestión de Castilla y León, habiendo cesado la Presidenta como órgano de gobierno de la asociación; el Acta de la Asamblea es firmada por D. Leandro Roldán Maza que actúa como Secretario provincial en su calidad de Secretario autonómico de la Federación, con el visto bueno de la Presidenta provincial, D^a. Inés Unanua Pagola.

Soria, 26 de julio de 2019.– La Jefa de la Oficina Territorial, Noemí Molinuevo Estéfano. 1752

BOPSO-89-05082019